

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., es una empresa dedicada a la prestación de los servicios de saneamiento, como el tratamiento de agua potable y alcantarillado, y en ese rol, ha establecido como objetivos brindar sus servicios con altos estándares de calidad, en la búsqueda de garantizar condiciones seguras y saludables de trabajo en nuestros colaboradores, subcontratistas, prestadores de servicios y visitantes, en concordancia con la legislación vigente y una gestión responsable.

EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., busca crear y conservar un ambiente de trabajo seguro y saludable, manteniendo al personal motivado y comprometido con la prevención de los accidentes e incidentes del trabajo, así como prevenir enfermedades ocupacionales, conforme al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en pleno cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley N°29783; siendo compatible con los otros sistemas de gestión de la organización, por lo que se ha establecido los siguientes lineamientos como política:

- a) Proteger la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores, independientemente de su tipo de contrato (contratos indeterminados, contrato temporales, prestadores de servicio, empresas de intermediación laboral, visitantes, proveedores y contratistas), que hacen uso autorizado de nuestras instalaciones, estableciendo un lugar seguro y saludable, manteniendo y mejorando las condiciones de SST, generando condiciones que minimicen y controlen riesgos existentes en nuestras actividades.
- b) Cumplir permanentemente las normas legales, requisitos, normas internas y de otras disposiciones vigentes que suscriba la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c) Establecer mecanismos que promuevan la consulta y participación de los colaboradores y sus representantes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- d) Propiciar la mejora continua del desempeño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del cual se involucre a todo el personal de la empresa en la identificación continua de los peligros y evaluaciones de riesgos para tomar medidas oportunas para el control de estos.
- e) Revisar periódicamente y comunicar nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a todas las oficinas de la empresa con la finalidad de mejorar el desempeño institucional en temas de seguridad.

Tarapoto, 13 julio 2026.

(Documento Firmado Digitalmente)

ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
Gerente General
EMAPA SAN MARTÍN S.A.